



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-02

Versión: 08

Página 1 de 26

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Marlon Fernando Marmolejo L.</b> Jefe de Operaciones	<b>Jhon Fredy Villamizar Cañas</b> Gerente de Operaciones	<b>Lucia Margarita Fadul T.</b> Gerente General

**TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
01	29/01/2016	Emisión del documento.	Jefe de Operaciones
02	10/02/2017	Se reestructura la información del cuadro del numeral 2. Objetivos y metas, con relación a línea base, metas intermedias, meta final y plazo. En el numeral 4.1 Área de prestación del servicio, se actualiza la información de la columna "localidad, comunas o similares", para la actividad de recolección y transporte. En la tabla del numeral 4.4 Macrorutas de recolección y transporte, se actualiza la información de la tabla. Se actualiza la información del numeral 4.5 Censo de puntos críticos. En el numeral 4.8.1 Macrorutas, en el cuadro de programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año, se cambia la información de las columnas cantidad de cestas y frecuencia. Con respecto al campo de mantenimiento, se reestructura toda la información. En el numeral 4.9. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas, se adiciona información al respectivo cuadro. En el numeral 4.10 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas, se incluye información en el cuadro. En el numeral 4.13 actividad de comercialización se actualiza la información del cuadro "programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015". En el cuadro de esquema de facturación del servicio, se elimina Bancolombia y se agrega Banco Bogotá. En el cuadro del numeral 4.15 Residuos especiales, se cambia la información de la descripción para los tipos de residuos de construcción y demolición. En el numeral 4.16 Programa de gestión del riesgo, se cambia la información de la columna Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero. En el numeral 4.17 Subsidio y contribuciones, se actualiza la información del cuadro de Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.	Jefe de Operaciones
03	22/09/2018	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando de PG-O2-04 al VV-INR-PR-43. Se cambia la razón Social Proactiva de servicios S.A. E.S.P. por Veolia Aseo Suroccidente S.A. E.S.P. Se elimina del cuadro de medios de comunicación del numeral 4.13 oficinas administrativas Cali. Se actualiza la siguiente información: Los aspectos operativos del servicio (rutas, frecuencias, entre otros), Censo de puntos críticos, Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas	Jefe de Operaciones



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-02

Versión: 08

Página 2 de 26

**TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cargo que solicitó el cambio</b>
		educativas e informativas, Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa) y Subsidios y contribuciones.	
04	30/10/2020	Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando del VV-INR-PR-43 al VV-IPR-PR-02. Cambia numeral 1 Actividades prestadas. Se actualiza la información de la actividad de poda de árboles. Se adiciona la línea gratuita para atención del cliente y el correo electrónico para la atención de PQR's. Se actualiza la información de rutas de prestación del servicio, de servicio al cliente y gestión social.	Jefe de Operaciones
05	15/12/2021	Se elimina del documento el formato VV-INR-F-32 Control de la operación de barrido. Del numeral 3 se elimina lo relacionado a Sistema de control operacional NS-Integra e Indicadores de Gestión y se incluye Sistema de información Geoaseo y se elimina el Registro de control de combustible y se incluye el indicador de eficiencia en consumo de combustibles fósiles. Se actualiza la columna "Localidad, comunas o similares" de la tabla relacionada en el numeral 4.1. Se cambia la dirección relacionada en el numeral 4.3. Se actualiza la hora de inicio y de finalización de las macrorutas de recolección y la frecuencia de las mismas relacionadas en la tabla del numeral 4.4 y se incorpora la localidad (Santa rosa). En el numeral 4.8. Se actualizan los kilómetros de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas. Se actualiza el numeral 4.8.1. macrorutas y dirección del cuartelillo y Programa de instalación y mantenimiento de cestas. Se actualiza la información de la tabla correspondiente al numeral 4.9 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas. Se actualiza la dirección del numeral 4.13 de la oficina de atención al cliente. Se actualiza el numeral 4.14 "áreas objeto de lavado, se cambia la frecuencia de mes por año, hora de inicio y de finalización".	Jefe de Operaciones
06	01/11/2022	Se elimina el formato VV-INR-F-42 Control de la operación de recolección, ya que el control se realiza en Geoaseo. Se ajusta la información de las tablas del numeral .4.8. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Se actualiza el horario de atención de la oficina de servicio al cliente. Cambia la codificación del formato hoja de ruta pasando de VV-INR-F-43 a VV-IPR-F-33. Se modifica la información del numeral Se actualiza la información de los numerales 4.9 Corte de césped en las vías y áreas públicas; 4.10 Actividad de poda de árboles; 4.14 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.	Jefe de Operaciones
07	22/11/2023	Se actualiza el numeral 2, numeral 3.3 Censo de Puntos Críticos y las macrorutas de las actividades de barrido y recolección, el numeral 3.6. y el numeral 4. Se incluye el numeral 3.1 fechas de adopción.	Jefe de Operaciones
08	08/01/2025	Se actualiza el numeral 2, la tabla de metas y objetivos. Se actualiza en el numeral 3.1 la fecha de adopción del programa, en el numeral 3.3 en la actividad de recolección y transporte el teléfono de la base de operaciones, la tabla del censo de puntos	Jefe de Operaciones



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-02

Versión: 08

Página 3 de 26

**TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cargo que solicitó el cambio</b>
		<p>críticos 2024, la tabla de macro rutas y el nombre del lugar de disposición final de residuos. Se actualiza en el numeral 3.5 barrido y limpieza de vías y áreas públicas, la tabla del Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. Se actualiza en el numeral 3.10 comercialización, el Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015. Se actualiza en el numeral 3.11 la tabla de Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad. Se actualiza la tabla del numeral 4. cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el pgr. Adicionalmente, los cambios incluyen la eliminación de las frecuencias de barrido que no están contempladas en el PGIRS actual (Vía Cementerio) y el aumento de una frecuencia en los parques.</p>	

COPIA NO CONTROLADA

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ACTIVIDADES PRESTADAS</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS Y METAS</b>	<b>5</b>
<b>3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO</b>	<b>6</b>
<b>4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS</b>	<b>21</b>
<b>5. REFERENCIAS</b>	<b>25</b>
<b>6. REGISTROS</b>	<b>26</b>

COPIA NO CONTROLADA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 288 de 2015 se formula el Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo:

## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	4/2/2000
Transporte	4/2/2000
Transferencia	No aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	4/2/2000
Corte de césped en vías y áreas públicas	Febrero 2018
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Sujeto a entrega de información por la alcaldía-Catastro
Lavado de vías y áreas públicas	01/8/2023
Tratamiento	No Aplica
Aprovechamiento	No aplica
Comercialización	4/2/2000

## 2. OBJETIVOS Y METAS

En la siguiente tabla se incluyen los objetivos y metas que detallan las condiciones óptimas de prestación del servicio de aseo en el área de prestación:

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025			
<b>Barrido, limpieza de vías y áreas públicas</b>	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	(Kilómetros ejecutados / Kilómetros planeados) *100	
<b>Barrido, limpieza de vías y áreas públicas</b>	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención	90%	90%	95%	98%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas) *100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025			
Recolección	Continuidad	planeada. Garantizar la recolección eficiente y oportuna de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes productores de acuerdo a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.	95%	95%	96%	98%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas) *100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
	Calidad	Contabilizar de manera porcentual la cantidad de frecuencias no ejecutadas	0%	0%	0%	0%	0%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{ndm=1}^{ndm=7} NRD_{i,ndm}}{(ndm/7) * F_{CCU}} * 100\%$	Mensual
Corte de césped en vías y áreas públicas	Continuidad	Garantizar los m <sup>2</sup> cuadrados de zona verde planeados	80%	80%	80%	80%	100%	(m2 ejecutados /m2 planeados) *100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Continuidad	Garantizar las podas de árboles de acuerdo a lo planeado	40%	50%	70%	90%	100%	(Cantidad árboles ejecutados/ Cantidad árboles Planeados) *100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Lavado de Áreas Públicas	Continuidad	Garantizar el lavado de áreas públicas de acuerdo a lo planeado	50%	50%	70%	90%	100%	(Cantidad de áreas lavadas/ Cantidad de áreas objeto de lavado)*100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La fecha de adopción del programa es el 29/01/2016

### 3.2. Área de Prestación del servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Barrido - Limpieza	Valle del Cauca	Guacarí	Cabecera
Recolección	Valle del Cauca	Guacarí	Cabecera y Sector Rural (Guabas, Guabitas, Sonso, Guacas, Canangua, Santa Rosa, callejón chiviriti ( Lunes ) Ing. Pichichi Vereda El Placer, Ing. Pichichi ( haciendas Lunes ) Ing. Pichichi Vereda El Placer - Lloreda (Miércoles) Ing. Pichichi Guacharacal ( Viernes ), Puente Rojo.)
Transporte	Valle del Cauca	Guacarí	Cabecera y Sector Rural (Guabas, Guabitas, Sonso, Guacas, Canangua, Santa Rosa, callejón chiviriti (Lunes) Ing. Pichichi Vereda El Placer, Ing. Pichichi (haciendas Lunes ) Ing. Pichichi Vereda El Placer - Lloreda (Miércoles) Ing. Pichichi Guacharacal (Viernes), Puente Rojo.)
Corte de césped	Valle del Cauca	Guacarí	Cabecera Guacarí
Lavado de Área Pública	Valle del Cauca	Guacarí	Parque Principal

### 3.3 Actividad de Recolección y Transporte

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
Bolsas Plasticas	<p>Bolsas plásticas bien selladas de manera que faciliten la actividad de recolección, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y eviten el contacto de los residuos con las personas que los recolectan. Los residuos corto punzantes: vidrios, espejos, punzones, piezas metálicas filosas, entre otros. Deberán estar resguardados de forma tal que se evite lesiones a los operarios de recolección.</p> <p>Las bolsas que se utilicen para el efecto no podrán ser de color rojo, ya que este color es identificado exclusivamente para la presentación de residuos hospitalarios y peligrosos. Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos.</p> <p>La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.</p>



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
PARA EL MUNICIPIO DE GUACARÍ**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-02

Versión: 08

Página 8 de 26

<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC.)</b>	<b>DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)</b>
Recipientes Retornables	<p>Los recipientes retornables que se utilicen para la presentación de los residuos sólidos deberán estar contruidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Estos recipientes deberán ser lavados por el usuario con una frecuencia tal que sean presentados en condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos. La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.</p>
Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. D) Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los vehículos y personal de la empresa así como para los usuarios.</p> <p>E) Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos suficiente para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p>
Cajas de almacenamiento	<p>Las cajas de almacenamiento no deberán superar las 4 Yd<sup>3</sup> de capacidad de almacenamiento y su contenido no podrá superar los 800 Kg.</p> <p>Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores. Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida.</p>



- **Ubicación de la base de operaciones**

DIRECCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	TELÉFONO
Calle 7 # 10-03	018000950096

- **Macrorutas de recolección y transporte**

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
M1 Limonar	Limonar	X		X		X			06:00	15:00
M2 Santa Barbara	Santa Barbara		X		X		X		06:00	15:00
M3 Guabas	Guabas			X			X		06:00	15:00
M4 Guabitas	Guabitas		X			X			06:00	15:00
M5 Sonso	Sonso	X			X				06:00	15:00
M6 Puente Rojo	Puente Rojo		X		X		X		06:00	15:00
M7 Pichichi	Ingenio Pichichi	X		X		X			06:00	15:00
M8 Gp Urbano	Gp Urbano Guacarí				X		X		12:00	14:00
M8 Gp Rural	Gp Rural Guacarí				X		X		9:00	12:00
M9 Operativo	Operativo	X	X	X	X	X	X		6:00	15:00
M10 Canangua	Canangua	X			X				06:00	15:00
M10 Santa Rosa	Santa Rosa				X				06:00	15:00

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2024)**

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.45. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.



• **Macrorutas**

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	TIPO DE BARRIDO (MECÁNICO, MANUAL)
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
MAC01	Aranjuez	X							06:00	Manual
MAC01	Avenida	X							06:00	Manual
MAC01	Ceibas Azules	X							06:00	Manual
MAC01	Parque 1	X			X				06:00	Manual
MAC02	IV Centenario		X						06:00	Manual
MAC02	Porvenir		X						06:00	Manual
MAC02	Santa Barbara		X						06:00	Manual
MAC02	Parque 2	X			X					
MAC03	Chapinero			X					06:00	Manual
MAC03	La Italia			X					06:00	Manual
MAC03	Virgencita			X					06:00	Manual
MAC03	Parque 3		X			X			06:00	Manual
MAC04	Americas				X				06:00	Manual
MAC04	La Luisa				X				06:00	Manual
MAC04	Primavera				X				06:00	Manual
MAC04	Parque 4		X			X			06:00	Manual
MAC05	Dorado					X			06:00	Manual
MAC05	Limonar					X			06:00	Manual
MAC05	Variante					X			06:00	Manual
MAC05	Parque 5			X			X		06:00	Manual
MAC06	El Cairo						X		06:00	Manual
MAC06	Portales						X		06:00	Manual
MAC06	Santa Maria						X		06:00	Manual
MAC06	Parque 6			X			X		06:00	Manual
MAC07	Avenida Cementerio			X					06:00	Manual
MAC08	Centro	X	X	X	X	X	X	X	06:00	Manual
MAC08	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	06:00	Manual

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	
Cuartelillo	Dirección
1	Calle7 #10-03

- Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN		FRECUENCIAS								HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		UND	CANTIDAD	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
Instalación de nuevas cestas			
Reposición de cestas instaladas	N/A)	0	Sujeto a solicitud por parte de la Administración Municipal.
Desmantelación de cestas	N/A	0	Sujeto a solicitud por parte de la Administración Municipal
Mantenimiento	Calle 7a con carrera 4 (parque sector de la chamba)	0	
	Carrera 2 con calle 5 Esq. parque Biosaludable - Estadio )	2	
	Parque Barrio Aranjuez	1	
	Calle 1 con carrera 2E parque Ceibas Verdes	3	
	Parque el Dorado Calle 10 con Carrera 8	0	

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
	Carrera 3A Este con calle 8a	0	
	Escenario Deportivo el Planchon Sta Bárbara	0	
	Cancha de BMX Limonar	2	
	Parque Moisés Jiménez	1	

### 3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS			
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada de corte al año
1	Cl5 parque estadio municipal	302,08	12
1	Av Cementerio	1.521,69	12
1	Calles y carreras santa barbara	877,27	12
1	Cl 1 entre cra 3 D y 4	1.844,29	12
1	Cl 7 con cra 2A y 4A	1.817,47	12
1	Cra 2 entre la cl 1 y 3	1.869,81	12
1	Av Cementerio	1.349,98	12
1	Av Cementerio	1.355,04	12
1	Cra 2 E entre Cl 5 y Cl 7	1.992,32	12
1	Cra 1 con cl 7 a cl 10	1.817,86	12
1	Cra 4E con cl 8 y cl 9	1.736,22	12
2	Cl5 parque estadio municipal	2.197,88	12
2	Cl5 parque estadio municipal	376,99	12
2	Av Cementerio	1.343,49	12
2	Cra 2 entre la cl 1 y 3	1.863,06	12
2	Cra 2 entre la cl 1 y 3	1.908,29	12
2	Cl 1 con Cra 2E	1.962,66	12
2	Av Cementerio	1.555,12	12
2	Av Cementerio	1.574,61	12
3	Av Cementerio	1.561,49	12
3	Cl 1 con Cra 3A y 3C	1.908,88	12
3	Salida sur vía el cerrito	1.856,32	12

**ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada de corte al año
3	Salida sur vía el cerrito	832,74	12
3	Salida sur vía el cerrito	533,55	12
3	Salida sur vía el cerrito	395,24	12
3	Cra 2 entre cl 3 y 5	2.348,24	12
3	Cra 2 entre cl 3 y 5	2.340,90	12
3	Cra 2 entre cl 3 y 5	2.334,13	12
3	Cl 7 con cra 2A y 4A	1.895,58	12
3	Cl 7 con cra 2A y 4A	1.481,34	12
4	Cra 6 con cl 11 A	424,71	12
4	Cl 6 con cra 3 E	1.872,27	12
4	Cra 2 entre cl 3 y 5	8.588,06	12
5	Cl 3 y 4 entre cra 8 y 9	2.091,14	12
5	Variante Guacarí	1.830,72	12
5	Variante Guacarí	3.469,16	12
5	Variante Guacarí	1.870,03	12
5	Variante Guacarí	2.493,12	12
5	Variante Guacarí	571,45	12
5	Variante Guacarí	263,72	12
5	Variante Guacarí	2.150,47	12
5	Variante Guacarí	1.751,39	12
5	Variante Guacarí	807,05	12
5	Variante Guacarí	782,04	12
5	Variante Guacarí	1.430,16	12
5	Variante Guacarí	494,61	12
5	Variante Guacarí	148,23	12
5	Carrera 2 entre calles 5A sur y 6B sur	4.941,58	12
5	Carrera 2 Bis entre calles 6E y 6F	1.044,17	12
5	Calle 5A entre carreras 2 y 2Abis	1.003,41	12
5	Calle 6f entre carreras 2B y 2C	834,00	12
5	Cra 2B Bis entre calles 6A y 6E sur	2.771,96	12
5	Carrera 2B entre calles 6 y 6A	478,10	12
5	Calle 10A entre carreras 4 y 5A	1.259,99	12
5	Carrera 5A entre calles 10A y 11	2.056,00	12
5	Calle 10A entre carreras 3 y 4	739,83	12

**ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada de corte al año
5	Calle 4S entre carreras 3 y 3A	532,76	12
5	Calle 10 Cr 13	9.003,22	12
		<b>102.457,87</b>	

**3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas**

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN )	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
Tipo 1	Hasta 5 m	Censo entregado por la alcaldía donde refiere árboles los cuales no definen la altura. Información en Actualización-Catastro de Árboles	En actualización con la administración municipal	
Tipo 2	5,01 m - 15 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	
Tipo 3	15,01 m - 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	
Tipo 4	Mayor a 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	

\* De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

**3.8. Actividad de aprovechamiento**

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA	HORA DE INICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, PESAJE, OTROS PROCESOS)	CAPACIDAD (TON/HORA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
N/A	N/A	N/A	N/A

### 3.9. Actividad de Tratamiento

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO (INCINERACIÓN, COMPOSTAJE, ETC.)	CAPACIDAD INSTALADA (TON/DÍA)
N/A	N/A	N/A

### 3.10 Actividad de Comercialización

- Puntos de atención a los usuarios.

PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS			
Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 7 #10-03 Guacarí	Línea de atención al cliente: 018000950096	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 12:00 a.m. 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	<a href="https://www.veolia.com.co/valle/">https://www.veolia.com.co/valle/</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:pqr.guacari@veolia.com">pqr.guacari@veolia.com</a>
Línea de atención al cliente	Línea gratuita: 018000950096
Servicios adicionales que presta	N/A

- Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015.

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO 1077 DE 2015.		
Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
<b>Comunidad en general</b>	Programa educación ambiental. (Eco aprendiendo, Eco creado, concurso alrededor de iberoamerica, guardianes ambientales, escuela de lideres, visita a PTA, talleres entidades públicas, privadas y grandes productores).	Mensualmente. Según dinámica comunitaria
<b>Comunidad en general</b>	Programa apoyo a la operación/Soluciones sociales . (Socializaciones normativas e informativas, brigadas de limpieza y en lucimientos, Veolia más Cerca de ti)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional.



**PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO 1077 DE 2015.**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
<b>Comunidad en general</b>	Programa Aporte a la ciudad/ Contribución social. (Eventos especiales y participación en comités)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria e intersectorial
<b>Comunidad en general</b>	Programa iniciativas internas/apoyo al colaborador. (Apoyo a Prevención Seguridad y Salud en el relacionamiento con las comunidades)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional

- Esquema de facturación del servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
<b>Facturación conjunta</b>	La facturación del servicio de aseo se realiza de manera conjunta con la empresa de energía del pacífico (CELSIA), a través de sus recibos energía	Centros de recaudo definidos por la empresa de facturación conjunta (Bancos y entidades recaudadoras)
<b>Facturación directa</b>	Esta facturación es liquidada, impresa, y entregada directamente por la empresa de servicio de aseo.	BANCO BBVA,PSE,EFACTY

### 3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO
N/A	N/A	N/A

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m <sup>2</sup> ), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA AÑO	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
------------	--------------------------------	--	----------------	----------------	-------------------

<b>Parque Principal</b>	Area Publica	5.825,66m <sup>2</sup>	Pendiente entrega mediante acto administrativo por la administración Municipal	N/A	N/A
<b>Galería</b>	Area Publica	2012,82	Pendiente entrega mediante acto administrativo por la administración Municipal	N/A	N/A

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS DE PUENTES OBJETO DE LAVADO (m <sup>2</sup> ), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 3.12. Residuos Especiales

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales:

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
<b>Generados en eventos y espectáculos masivos</b>	El Usuario debe informar con 8 días de antelación en la Oficina de Atención al Cliente, para determinar viabilidad operativa y costo del servicio	(2) 2532351
<b>Generados por puntos de venta en áreas públicas</b>	De acuerdo a las características del residuo y volumen se determinará el tipo de vehículo, cajas estacionarias, recipientes o bolsas a utilizar	(2) 2532351
<b>Animales Muertos</b>	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud	(2) 2532351
<b>Residuos de Construcción y Demolición</b>	Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas, la administración municipal es la responsable de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos en los PGIRS.	(2) 2532351

<b>Residuos Especiales</b>	La prestación de residuos especiales que no puedan ser recogidos normalmente en los vehículos recolectores y microrutas definidas que por su característica volumen, tamaño y no sean peligrosos y requieran un modo de operación diferente, el usuario que requiera este servicio, será quien asuma los costos asociados con el mismo, este servicio lo prestará la empresa si existe viabilidad técnica - operativa y de conformidad con la normatividad vigente	(2) 2532351
--------------------------------	--	-------------

### 3.13. Programa de Gestión del Riesgo

A continuación se describen las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo generales, las cuáles se especifican en el Plan de Emergencia y Contingencia VV-IPR-PL-10:

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
<b>1. INUNDACIÓN</b> <b>2. SISMOS / TERREMOTOS</b> <b>3. MOVIMIENTOS EN MASA / DESLIZAMIENTOS</b> <b>4. VENDAVAL</b> <b>5. INCENDIOS</b> <b>6. VULCANISMO (ERUPCIÓN VOLCÁNICA)</b> <b>7. HURACANES</b> <b>8. TSUNAMIS</b> <b>9. MAREAS</b> <b>10. DESCARGA ELÉCTRICA</b> <b>11. AVENIDAS TORRENCIALES</b>	De presentarse un cierre del sitio de disposición final (temporal, por un siniestro o causas de fuerza mayor), se solicita formalmente ante entidad ambiental competente, la autorización de los posibles sitios para disposición de los residuos sólidos que produce el municipio afectado por la emergencia en donde se presta el servicio de recolección y transporte, con ello se tendrá una alternativa segura en el caso de que el parque tecnológico ambiental también se vea afectado de manera simultánea por una emergencia.	Responder a las medidas y advertencias dadas por el prestador mediante los diferentes canales de información que se utilicen.
	Determinar estimativo de residuos, la cantidad de equipo y recurso humano, así como canecas, contenedores, localización, frecuencia y tipo de recolección a utilizar en la zona de desastre. Determinar la necesidad de otros apoyos por maquinaria inoperante o insuficiente	
	Elaborar plan de trabajo, considerar puntos críticos como prioridad. Así mismo, considerar la necesidad de inclusión de personal operativo si así se requiere, a través de empresas temporales	
	Elaborar informe con los resultados de la evaluación de la emergencia, reconociendo puntos clandestinos de acumulación de residuos, potenciales deslizamientos o derrumbes que puedan obstruir la circulación de los recolectores, los generadores de residuos químicos, industriales y hospitalarios para presentación a entidades gubernamentales y el CMGRD del municipio	
	Se determina la oficina de atención al cliente, como Centro de operaciones y de comunicación interna y externa, si esta no presenta vulnerabilidad y riesgo ante la emergencia ocurrida. De lo contrario se debe buscar un lugar seguro	
	Desarrollo de actividades de operación (barrido, recolección y transporte) en la zona de emergencia considerando el mapa y los recursos que se provean. Colocación de canecas y contenedores en los lugares determinados de acuerdo al mapa	
	En el centro de operaciones se concentra y coordina la información para la operación de recolección, los ajustes al plan de trabajo.	

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
	A la comunidad se comunican las novedades con la prestación del servicio a través de perifoneo, medios masivos de comunicación local, comité de emergencia o a través del CMGRD del municipio	

### 3.14. Subsidios y Contribuciones

- Factores de subsidios y aporte solidario

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (ZONA URBANA)		
Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-17%	
Estrato 2	-16%	
Estrato 3	-5%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Comercial		50%
Industrial		30%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	19-oct-22	No 007
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos		No. 200.22.9-001-2023

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).

EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN (EN CASO QUE APLIQUE).	
Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno

<b>Transferencia</b>	Ninguno
<b>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>	Ninguno
<b>Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas</b>	Ninguno
<b>Lavado de vías y áreas públicas</b>	Ninguno
<b>Tratamiento</b>	Ninguno
<b>Aprovechamiento</b>	Ninguno
<b>Comercialización</b>	Ninguno

#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Respecto a este último punto se está a la espera de que el municipio haga entrega del PGIRS actualizado:

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA										
				AÑO										
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO</b>	Realizar la actualización y ajustes al estudio de costos y tarifas por parte del prestador del servicio de aseo de conformidad con la normatividad vigente	Iniciar en enero de 2018, con la prestación del servicio de aseo en los componentes de poda de árboles, corte de césped, lavado de áreas públicas, cestas nuevas y mantenimiento de cestas públicas, con indicación de una estructura tarifaria definida en virtud de la Resolución vigente.  Entrega del balance de subsidio y	2018 a 2027		90%	93%	94%	95%	96%	97%	98%	99%	100%	100%





PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA																		
				AÑO																		
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027								
	Implementación de un plan de acción para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos en vías públicas	Capacitar mediante las juntas de acción comunal e instituciones educativas a los habitantes del municipio para que realicen una adecuada disposición de los residuos en las vías públicas y fomentar la separación en la fuente para su entrega en la ruta selectiva.	2017-2027																			
<b>PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS</b>	Inclusión de la Actividad de corte de césped y poda de árboles a cargo del prestador de servicio público	Actualizar en el estudio tarifario la inclusión de esta actividad garantizando la prestación de este servicio en el Municipio	2017-2027	Pendiente la entrega del catastro de Poda de Árboles																		
	Garantizar la calidad de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Capacitación al personal operativo en la ejecución de esta actividad	2017-2027	Pendiente la entrega del catastro de Poda de Árboles																		
<b>PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS</b>				Pendiente la entrega de las áreas por parte de la administración municipal																		
<b>PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL</b>	Desarrollar al interior del Municipio dos	Realizar campañas de información,	2017-2027	La empresa prestadora no cuenta con rutas selectivas																		





## 5. REFERENCIAS

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Código	Título	Tipo de Documento	Retención
VV-IPR-PL-10	Plan de Emergencia y Contingencia	Plan	De acuerdo a la tabla de retención documental

## 6. REGISTROS

FORMATOS A UTILIZAR			
Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención
No aplica			

OTRA FORMA DE EVIDENCIA
Geoaseo

COPIA NO CONTROLADA